

Insértase con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 630.

Madrid, viernes 28 de Mayo de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 26 de Mayo de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cuarto, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor marqués de CIUTADILLA ruega al ministro de Hacienda que en el primer día de sesión conteste á la interpe-lación que tiene anunciada sobre la industria lanera en Barcelona.

El señor conde de XIQUENA pide, en nombre de su amigo particular señor conde de Balmaseda y en el suyo propio, que sus nombres consten entre los de la minoría en la votación nominal del mártir.

Declara al propio tiempo que no pertenece hoy á ningún partido, y que ha recordado, y con él los que venían acompañándole, la más completa independencia política, de la que usarán quizá diversamente, pero de una manera honrada.

Se lee la siguiente proposición: «Pedimos al Senado se sirva hacer la declaración siguiente:

«Las nuevas reglas que el real decreto de 20 de Mayo de 1880 establece respecto á cancelación de hipotecas, no tendrán efecto retroactivo.»

Palacio del Senado 25 de Mayo de 1880.—Manuel Colmeiro.—José Gallostra.—Estanislao Suarez Inclan.—Escelástico de la Parra.—Francisco de Paula Pavia.—Conde de Xiquena.—Servando Ruiz Gomez.»

El Sr. COLMEIRO la apoya, sosteniendo que el contenido de la proposición es tan sencillo, que no habrá hombre alguno de rectitud, por poco versado que sea en la ciencia del derecho, que la niegue su voto.

Si el decreto va á ser guardado y cumplido como si fuera una ley, preciso es que los contratos celebrados con anterioridad á la fecha del decreto se rijan por la ley vigente cuando fueron celebrados.

Si el Gobierno cree y sostiene que las leyes tienen efecto retroactivo, faltará en ello á la moral universal y á la justicia, y será un fiel ejemplo de los gobiernos de la Edad Media, que perdonaban las deudas particulares.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que el Gobierno no admite el principio de la retroactividad de las leyes y no se la da tampoco al decreto, como lo prueba evidentemente el hecho de no consignarlo, y no consignándolo no habría tribunales que le dieran este efecto.

Expone el sentido y la significación de la votación de ayer, que no es otro sino la declaración solemne de que el Gobierno ha obrado con arreglo á sus facultades, y que el decreto no infringe la ley hipotecaria.

El Sr. COLMEIRO rectifica, insistiendo en que no le han satisfecho las explicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia, y que no retira la proposición.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que se oponía á la aprobación de la proposición, porque no puede traducirse por una disposición que haya de publicarse en la Gaceta.

El Sr. CURSTA, haciendo uso de la palabra para alusiones, fijó la significación de la votación de ayer y expone la fórmula de la declaración del Sr. Bugallal en este sentido: que las inscripciones hipotecarias hechas con anterioridad al 20 de Mayo, no podrán cancelarse con arreglo al decreto.

Puesta la proposición á votación nominal, es desechada por 80 votos contra 41. Orden del día: Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de presupuestos de Cuba.

El Sr. RUIZ GOMEZ combate la primera sección del presupuesto de gastos generales.

El Sr. BRAVO, de la comisión, defiende el proyecto.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el viernes: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Congreso

Extracto de la sesión del 26 de Mayo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á la una, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

(Gran concurrencia en los bancos, especialmente en los de la derecha. En el azul los ministros de Estado, Hacienda y Gobernación. Bastante concurrencia también en las tribunas.)

El Sr. MAISONNAVE pregunta al Gobierno acerca de los sucesos ocurridos en Barcelona, de los bandoleros de Ciudad-Real y de los últimos crímenes cometidos en Madrid.

Pide una nota detallada de la inversión de los fondos de beneficencia desde 1860, y por último, sobre estos puntos y sobre el decreto de 23 del actual anuncia una interpe-lación.

El señor ministro de la GOBERNACION: Desde luego ofrezco al Sr. Maison-

nave remitir al Congreso los datos que ha pedido.

Los fondos de beneficencia han sido empleados, durante el tiempo de este Gobierno, con arreglo á la ley, habiendo sido invertidos aquellos á que se refieren las cuentas devueltas por el Tribunal del Reino en personal del mismo ramo.

En Barcelona no ha habido incendios, sino conato de rebelion, que fué inmediatamente sofocado.

Y respecto á los sucesos de Madrid, son crímenes de esos que en todas épocas se han cometido, sin que ningún gobierno pueda evitarlos.

El Sr. MAISONNAVE: Puesto que la policía debe llevar una nota de los que entran y salen de Madrid, debe saber qué hay de cierto acerca de lo que ha dicho un periódico respecto á haber sido preso ayer un conocido ladrón de alcantarillas, que se dice complicado en los últimos robos cometidos en esta capital.

Yo soy contrario por sistema y por principios á la prision preventiva; pero cuando se prenden bandidos que se conocían como tales, y cuando se sabe que hay en Madrid de 3.000 á 4.000 licenciados de presidio, me parece que los agentes de la autoridad pudieran vigilarlos, prenderlos á tiempo y evitar muchos delitos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Precisamente viene S. S. á hablar de policía, cuando sus amigos suprimieron la ley de vagos y sospechosos, y á preguntar en el Parlamento por qué hay en Madrid licenciados de presidio.

Pues los hay porque despues de haber extinguido sus respectivas condenas, tienen derecho á vivir en completa libertad como cualquier otro ciudadano.

El Sr. MAISONNAVE: Lo que yo quiero es que se conozca que hay policía.

El Sr. FABIE: Me levanto únicamente para manifestar que estoy á las órdenes del Gobierno para explicar la interpe-lación que tengo anunciada sobre el decreto de 23 de Mayo último.

Declara que, apesar de haber anunciado la interpe-lación, no tendrá inconveniente en que otro señor diputado haga uso de la palabra para explicarla, si entiende que la perentoriedad del caso lo reclama.

Renueva la petición de un expediente que tiene reclamado, y ruega se traiga á la Cámara otro que se instruyó sobre un hecho acaecido en 1873.

El señor ministro de HACIENDA contesta que apenas se vea libre el señor ministro de Gracia y Justicia de atenciones preferentes que reclaman su presencia en la alta Cámara, tendrá sumo gusto en contestar la interpe-lación.

Rectifica el Sr. Fabié.

El Sr. MASPONS pide se traigan á la Cámara los expedientes que sobre cancelación de hipotecas se instruyeron en 1874.

El Sr. CARVAJAL usa de la palabra y pone de manifiesto la contradicción que resulta de las palabras de los señores ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, puesto que, según las del primero, se aplaza toda interpe-lación, y en virtud de las del segundo, está dispuesto el Gobierno á contestar á cualquiera interpe-lación.

Combate el párrafo segundo del decreto de 23 del actual.

Pregunta si la regla tercera del decreto sobre cancelación de hipotecas es aplicable al derecho de los acreedores del ferrocarril del Noroeste.

El señor ministro de HACIENDA contesta que el Gobierno estará en su puesto para responder cualquiera interpe-lación.

Niega que sus palabras contradigan las del señor ministro de la Gobernación, y termina diciendo que lo que el Sr. Carvajal ha hecho ha sido combatir la legalidad del decreto, y que si hace uso de los medios reglamentarios para provocar el debate, el Gobierno lo aceptará inmediatamente.

El Sr. FABIE dice que precisa una aclaración entre lo dicho ántes por el señor ministro de Hacienda y lo declarado últimamente.

Añade que desea una discusión técnica y reposada, poco conforme con la naturaleza de las proposiciones incidentales.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

El Sr. CARVAJAL insiste de nuevo en su pregunta respecto á si la regla tercera del decreto de 23 del actual tiene efecto retroactivo, y sostiene que el Gobierno está en el deber de contestar categórica y terminantemente en un plazo brevísimo.

El señor ministro de HACIENDA contesta que para no incurrir en contradicción con sus compañeros, cree lo más conveniente trasladar la pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia. (Rumores en los bancos de las minorías.)

Orden del día: Se aprueban sin debate los dictámenes sobre los proyectos de ley estableciendo el impuesto de pólizas de operaciones de Bolsa, el que autoriza al Gobierno para la negociación de bonos de las minas de Riotinto, el de concesión de un ferrocarril económico de Oviedo á Cangas de Onís y el de reforma del art. 3.º de la ley de reemplazos.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales de gastos, sección del ministerio de Hacienda.

Se aprueban definitivamente los proyectos votados al principio de la sesión. Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para el viernes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

El fondo del mar

En el año de 1871, el doctor Carpenter, bien conocido por sus trabajos científicos, propuso al almirantazgo inglés una expedición destinada á explorar el fondo de los tres Océanos, Austral, Atlántico y Pacífico, para completar los trabajos emprendidos por el mismo en una parte del Atlántico y del Mediterráneo.

Con tal objeto se armó y habilitó el buque Challenger, cuyo mando fué cometido á sir Jorge Nares, y la dirección científica al profesor Wyville Thomson. Zarpó de la costa inglesa el Challenger el 7 de Diciembre de 1872, y no volvió hasta el 24 de Mayo de 1876, despues de haber recorrido aproximadamente 70.000 millas marinas. Su itinerario fué, por diversas razones, en extremo complicado. Tres veces atravesó el buque el Atlántico desde las Bermudas hasta Halifax, para estudiar los fenómenos del Gulf-Stream. Del cabo de Buena-Esperanza pasó á las islas de Kerguelen, dirigióse luego hacia los hielos antárticos, y de aquí á los mares de Australia.

Continuáronse los estudios en el Océano Pacífico, en el archipiélago de Malasia, en la Nueva-Guinea y el Japon, acusando entre Nueva-Guinea y el Japon la profundidad máxima de 4.475 brazas, ó séanse 8.710 metros.

Desde el Japon hizo rumbo el Challenger á las islas de Sandwich, Otaiti, Valparaiso, cabo de Hornos, islas Falkland, Montevideo y Madera, desde donde puso la proa de regreso á la Gran Bretaña.

Las colecciones recogidas durante el viaje son muy importantes y curiosas; pero prescindiendo de esto, para buscar los resultados generales, diremos desde luego que, bajo el punto de vista hidrográfico, se halla en la actualidad establecido: Primero, que el fondo del mar se inclina gradualmente á partir de la costa irlandesa, en dirección O. y una extensión de más de 1.000 millas; segundo, que, á contar de las 100 brazas, desciende tan bruscamente, que á muy poca distancia encuentra ya la sonda profundidades de 1.200 á 1.800; tercero, que, desde las 2.000, el fondo se aplaná y convierte en una especie de llanura ligeramente ondulada, y cuya inclinación es apenas sensible.

En la parte de América se observan idénticas variaciones, existiendo igualmente un rápido plano inclinado que desemboca en la gran llanura trasatlántica. Si por un milagro ó por un prodigioso alzamiento llegase algún día á salir á luz esta planicie cubierta por las aguas, semejariase á las praderas de la América del Norte, ó á las Pampas argentinas.

Bastaría un alzamiento de cien brazas para reunir la Gran Bretaña al continente, así como á las islas Hébridas y á las de Shetland. El verdadero Océano, el Océano profundo, no comienza sino á las cien millas al O. de Golvay.

El alzamiento indicado, caso de verificarse, dejaría en seco una considerable parte del golfo de Gascuña. En términos generales, puede decirse que las grandes plataformas continentales se elevan de una manera brusca en los bordes de las verdaderas depresiones oceánicas. Carpenter estima que debe tenerse muy en cuenta la opinión del geólogo americano Dana, el cual pretendía que las superficies constitutivas de dichas plataformas han sido delimitadas desde hace muchos años, y se parecen á las piezas multicolores de un mosaico, si bien cambian de color y de posición bajo el influjo de la lenta contracción terrestre.

Fijase hoy por hoy la proporción entre la superficie de la tierra y la del agua en 4 : 11, y la altura media de la primera sobre el nivel de la segunda en 330 metros. En cuanto á la profundidad media de los mares, debe estimarse en 4.300 metros, ó sea trece veces la altura de los continentes, de lo cual resulta que el volumen líquido total equivale, poco más ó menos, á 36 veces el de las tierras emergentes.

El Challenger encontró frecuentemente en el fondo del mar depósitos de origen volcánico y en particular de arcilla roja. Todos estos depósitos halláanse, sobre todo, en las inmediaciones de los grandes centros volcánicos, tales como las Azores y las Filipinas. Con ellos adviértense otros muy singulares de manganeso, incrustados á veces de corales, pero que comúnmente forman concreciones y módulos de diversos tamaños, cuyo centro suele contener despojos orgánicos, dientes de pescado y otros detritus.

No menos que las anteriores observaciones ocupó á los expedicionarios el estudio de lo que puede llamarse estratificación termal del mar. Por medio de termómetros sumergidos desde diez hasta doscientas brazas, establecióse que el descenso de temperatura desciende rápidamente hasta las 200 y de una manera poco sensible hasta las 1.500, y que cesa en este punto. Las bajas temperaturas del fondo no se deben, como hasta ahora se decía, á corrientes inferiores llamadas corrientes polares.

Las condiciones del Océano Atlántico del Sur dependen de las de la vasta región glacial antártica. Este Océano es en cierta manera un vasto depósito de agua fría. Las del Océano del Norte son excepcionales, puesto que el estado y carácter de la superficie se mantiene hasta una profundidad mucho mayor que en el opuesto hemisferio. No hay verdaderamente corriente inferior glacial, sin duda á causa del obstáculo que á la comunicación opone una especie de cresta ó de techo submarino extendido entre el Spitzberg y la Groenlandia.

¿Cuál es entonces la influencia real que el Gulf-Stream ejerce en el clima de Europa? «Los mejores hidrografos, dice M. Carpenter, convienen en que la corriente flori-diana espira enmedio del Atlántico, pierde en él todos sus atributos característicos, movimiento, exceso de calórico y color oscuro, y se resuelve en una simple corriente de superficie, cuya velocidad y dirección dependen en absoluto de los vientos reinantes. Pero, por otra parte, las comparaciones sistemáticas entre las temperaturas del mar y del aire en las costas occidentales de Europa, demuestran que el mejoramiento del clima de Invierno es debido en ellas á la llegada de aguas cuya temperatura es mucho mayor que la del aire. Así se explica el que los puertos de Noruega permanezcan libres durante toda la estación invernal, aún más allá del cabo Norte, mientras en la costa opuesta de la Groenlandia se nota una barrera impenetrable de hielo.»

Carpenter prohija la desechada teoría de Lenz, admitiendo en el Océano una circulación vertical que tan pronto trae agua fría como agua caliente á la superficie; mediante una sustitución de las aguas frías árticas por las de la capa superior del Atlántico, viérrtese sin cesar agua caliente en la cuenca del Norte, y fórmanse en la dirección de este viento corrientes de superficie que marchan hacia el Polo, y que no se enfrían sino lentamente.

Hay así una verdadera importación de calor en este sentido, así como hay otra constante de frío hacia las zonas ecuatoriales.

La corriente ecuatorial, *gulf-stream*, no obra sino directamente en el fenómeno, mediante el calor que comunica á las capas marinas superiores del Océano Atlántico.

El Challenger comprobó un dato importante respecto del país antártico; por cualquiera parte que se aborde esta zona, encuéntrase un escarpe de hielo continuo, que tiene de 80 á 100 metros sobre el nivel del mar. Todos estos escarpes son iguales, ó por lo menos muy semejantes; en cuanto á la altura y á la forma, no son sino verdaderas islas flotantes de superficies casi horizontales, y tienen una especie de fina estratificación como si estuviesen formadas por diferentes capas de nieve, congeladas sucesivamente, y en las cuales la compresión de las superiores en manera alguna altera la estructura de las inferiores. Trátase, pues, de ventisqueros absolutamente distintos de los que en las pendientes se forman, gracias al movimiento mismo de las nieves, congeladas poco á poco. Esta masa glacial antártica se extiende sobre el mar, y de tiempo en tiempo despréndense de ella porciones que quedan libres y flotantes.

Tal es en sustancia el resumen de las observaciones hechas, durante su largo viaje, por los expedicionarios del Challenger.

Sociedades científicas y literarias

Mañana 29, á las cuatro de la tarde, se reunirán, convocados por varios compañeros suyos, en la sala de sesiones de la Academia matritense de legislación y jurisprudencia, varios abogados para convenir en la candidatura que ha de votarse en las próximas elecciones de decano, diputado segundo y secretario de la junta de gobierno del Colegio de Madrid é individuos de la comisión económica del mismo.

Mañana noche dará su última conferencia en la Institución libre de enseñanza el Sr. Moret, explanando el tema «La reacción de 1823.—Origen del partido carlista.—Estado de España á la muerte de Fernando VII.—Resumen del curso.»

En la Academia Médico-quirúrgica española continuará esta noche discutiendo «Sobre la fiebre tifóidea» el Sr. Tous, y rectificará el Sr. Tellez.

En la velada literaria que se celebrará en el Ateneo, leerá el Sr. Canete algunas de sus poesías inéditas, y varias escogidas de poetas americanos.

En El Fomento de las Artes dará la última conferencia acerca de la mujer el señor Galdo, disertando sobre el tema «La mujer de hoy y la del porvenir, influyendo en la enseñanza pública y en los futuros destinos de España.»

Espectáculos

Anoche representó la compañía italiana que funciona en el coliseo de la Comedia el drama en cuatro actos, de Augusto Vacquerie. *Juan Baudry*, estrenado en la capital de Francia el 19 de Octubre de 1863.

Si bien entonces alcanzó un éxito favorable, preciso es confesar que no fué muy satisfactorio el que anoche obtuvo entre nosotros. El asunto ha sido tratado varias veces con mejor fortuna por otros autores que han sabido sacar gran partido de las situaciones que encierra la lucha entablada entre dos individuos que se deben mutuo cariño y consi-eración, y que experimentan la desdicha de amar á una misma mujer.

Los caracteres no tienen nada de sostenidos ni de verosímiles, y el desenlace de la obra es completamente absurdo é injustificado.

Ceresá desempeñó de un modo maravilloso el papel de protagonista, y recibió en varias ocasiones ruidosos y merecidos aplausos. Los demás actores le secundaron con regular acierto.

La pieza *La mujer y la yegua*, con que terminó el espectáculo, hizo reír á la concurrencia, que celebró en extremo la gracia de la Vitaliani y de Parrini.

El público no tan numeroso como de costumbre.

Muy en breve se verificará en el favorecido teatro de Apolo una amena y variada función á beneficio del popular primer actor cómico Sr. Castilla. Indudablemente los resultados serán pingües, á juzgar por las simpatías con que cuenta dicho actor.

La Junta de señoras de Covadonga dará el sábado 29 de Mayo, á las cuatro y media de la tarde, una función en el Jardín Botánico.

Además de la banda dirigida por el señor Maimó, concurrirá la música de guitarras y bandurrias del Sr. Mas, y el señor Rada hará sus maravillosos juegos de manos.

La princesa de Asturias, presidenta honoraria de dicha Junta, asistirá á esta función acompañada de las infantas.

Los billetes se expenden en la cervecería Inglesa, Carrera de San Jerónimo; en la repostería del café Suizo, calle de Alcalá, y el día de la función en el Botánico, desde las tres de la tarde.

Se verificó anoche el beneficio del burro Marco en el favorecido circo de Price.

Entre las habilidades que hizo el beneficiado fué de admirar la insistencia con que negó con movimientos de cabeza ser «una estúpida criatura».

El circo estuvo literalmente lleno.

En el circo de Rivas siguen poniéndose con gran aceptación *El pañuelo de hierbas* y *La isla de San Balandran*.

Monsieur Benedetti es una verdadera notabilidad en su género. Su presentación en el teatro y circo del Príncipe Alfonso lleva gran concurrencia al citado coliseo, especialidad que ha llamado la atención de Europa y de gran parte de América; así se traga un mandoble como una bayoneta. La concurrencia, asombrada con la *difícil facilidad* de M. Benedetti, aplaude sus arriesgadas pruebas, que han de dar seguramente buenos resultados á la empresa.

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 2.º—La princesa Giorgio.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Turno impar.—1.ª parte.—A lo tonto, á lo tonto.—Café-teatro-restaurant-cantante.—La isla de San Balandran.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—El pañuelo blanco.—Día completo.—Baile.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish.

Cultos

SANTO DEL DIA 29.—San Máximo, obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia.

La opinion es quien decide

Para los periódicos ministeriales no existen, indudablemente, conveniencias que deben siempre tenerse en cuenta, ni preceptos legales que todos debemos respetar.

¿Qué ha podido originar esta conducta del periódico ministerial? ¿Ciertas palabras pronunciadas por el señor Sagasta en su elocuente discurso?

¿Discutió el Sr. Sagasta, ni ha discutido nadie, merecimientos que todos reconocemos? ¿Aludió el Sr. Sagasta, ni ha aludido nadie, a esas apreciables personalidades que el Diario Español saca anoche a plaza con desdichado acuerdo y, podemos asegurarlo, contrariando desde luego la voluntad de los defendidos, que no sabemos que haya necesidad de defender cuando nadie los ataca?

¿Qué dijo el Sr. Sagasta? Pues dijo lo que todo el mundo sabe y ve, lo que no hay necesidad de probar. ¿Es ó no cierto que se hallaban presentes ó representadas en la reunion del domingo todas las mayores ilustraciones, todos los prestigios más grandes que viven dentro de las actuales instituciones y que han contribuido con su esfuerzo, con su iniciativa, con su talento, con su palabra á fundar el régimen político actual?

El domingo, á las siete de la tarde, hubo cierre de puertas y corridas en la calle de Renglons, á consecuencia del disparo de un petardo. Más tarde, á eso de las nueve y media, otra detonacion horrorosa amedrentó á los vecinos de la calle Bajada de San Francisco é inmediatas.

Resumen: la política conservadora da en la actualidad: incendios de fábricas en Barcelona, asesinatos y robos en las calles más públicas y concurridas de Madrid, partidas en las montañas, zozobra é intranquilidad en Valencia y hambre y angustias en todas partes.

Y es que todas se dan ahora un aire de familia. El Consejo de ayer duró mucho, pero se cuenta poco de él. Los ministros se pasaron cinco horas escuchando al Sr. Cánovas, que pronunció un largo discurso, ocupándose de las minorías dinásticas, de la ley hipotecaria, de los debates parlamentarios, de orden público, y no sabemos si de algun otro asunto.

Por lo demas, y dejando esta enojosa cuestion, diremos á El Diario Español que no somos ni él ni nosotros los llamados á levantar ni á hundir reputaciones: esto es obra de los propios méritos, y acerca de este punto ya sabe la opinion á qué atenerse.

Hechos y dichos

El telegrama dirigido al Sr. Valleso Miranda, agente de D. Antonio Cánovas en Paris, telegrama de que dimos un extracto el miércoles, fué publicado ayer íntegro por La Iberia.

«Celebróse ayer en el salon presupuestos Congreso anunciada reunion minorías con menor asistencia de la esperada. Prohibidos discutir y preguntar, teniendo disgregaciones. Sagasta pronunció el único discurso que se dijo en la reunion. Declaró terminantemente que no se trataba

de fusion, sino de alianza de minorías bajo un directorio de seis personas que se nombró. Atribuyese á constante rivalidad de Jovellar eliminacion duque de la Torre del directorio; esto, y no contar con Navarro Rodrigo para su eleccion, promovió incidente que ya deja traslucir disensiones. La opinion pública acoge tan indiferentemente este segundo estéril conato de union opositorista, que hoy están completamente desiertas tribunas Congreso y Senado.

Los jefes de las oposiciones no han hecho en la sesion declaracion alguna. Conviene sacar partido de esto, haciendo notar que á la reunion no asistió ningun Alfonso anteriores á la restauracion, pues el mismo Martinez Campos no lo fué hasta muy pocos meses ántes. En resumen: golpe en vago, que deja en peor lugar oposiciones.»

«No negamos que sea cierto el telegrama anterior, pero sí que sea del Sr. Cánovas del Castillo. El Sr. Valleso Miranda es antiguo periodista, tiene muchas relaciones en Madrid, y puede ser de cualquiera de sus amigos. Por lo demas, es pueril el afan de atribuir sueltos determinados y telegramas á persona de tanta respetabilidad y altura como el Sr. Cánovas, que tiene otros asuntos de mayor interés á que dedicar su atencion y sus cuidados.»

Con efecto, alguno de los amigos del Sr. Valleso Miranda habia sido; pero el caso es que el Sr. Valleso Miranda no tiene amigo mejor, ni en España ni en el extranjero, que el Sr. Cánovas del Castillo.

Hoý ha aparecido en la Gaceta el decreto nombrando al Sr. Orovio senador vitalicio.

Este decreto es la sentencia del Sr. Barzanallana.

El Sr. Orovio es el candidato que el señor Cánovas tiene para la presidencia del Senado en la próxima legislatura.

Si es que el Sr. Cánovas puede disponer algo en la legislatura próxima.

Dice El Mercantil Valenciano: «La política conservadora ha entrado ya en el periodo petardista en esta ciudad.»

El sábado por la noche comenzó la funcion pirotécnica. A las diez de la noche dos detonaciones, al parecer de obus, produjeron grande alarma en la calle del Ave María é inmediatas. Hilos y tacos recogieron los agentes de la autoridad.

En una garita que hay en la puerta de San José tambien sonó en el mismo dia otro disparo. Tacos é hilos recogidos por los agentes de la autoridad.

El domingo, á las siete de la tarde, hubo cierre de puertas y corridas en la calle de Renglons, á consecuencia del disparo de un petardo.

Más tarde, á eso de las nueve y media, otra detonacion horrorosa amedrentó á los vecinos de la calle Bajada de San Francisco é inmediatas.

En la calle de Sampedor tambien hubo petardos y corridas.

Y en la de San Fernando un trueno horroroso.

Resumen: la política conservadora da en la actualidad: incendios de fábricas en Barcelona, asesinatos y robos en las calles más públicas y concurridas de Madrid, partidas en las montañas, zozobra é intranquilidad en Valencia y hambre y angustias en todas partes.»

El cuadro trazado por El Mercantil es una fotografia más bien.

Con la circunstancia de que, aunque tomado de Valencia, sirve para todas las provincias.

Y es que todas se dan ahora un aire de familia.

El Consejo de ayer duró mucho, pero se cuenta poco de él.

Los ministros se pasaron cinco horas escuchando al Sr. Cánovas, que pronunció un largo discurso, ocupándose de las minorías dinásticas, de la ley hipotecaria, de los debates parlamentarios, de orden público, y no sabemos si de algun otro asunto.

Es de suponer que el Sr. Romero Robledo diera pruebas del ardimiento que por todas partes manifiesta contra las oposiciones.

Todo hace creer que el Consejo tuvo por único fin acordar una campaña contra las oposiciones.

De cuestiones de gobierno, asuntos concretos y despacho de expedientes no se sabe nada importante.

El Sr. Romero Robledo ha dirigido á los diputados de la mayoría la siguiente preciosa carta:

«Sr. D.... Madrid 25 de Mayo de 1880. Mi muy estimado amigo: Ha llegado á mi noticia que las oposiciones en su importancia piensan embarazar la marcha de las Cortes, con perjuicio del interes público y de nuestra comodidad, que en esta estacion nos hace ya desear á todos el término de los trabajos legislativos.

Es preciso dar una prueba de nuestra organizacion, y la daremos como no lo ha hecho ninguna otra mayoría. Para ello, y para burlar los intentos de nuestros adversarios, nada más fácil que imponernos la obligacion de estar puntualmente en el Congreso á la una menos cuarto.

Mas como esto sería casi imposible si la obligacion fuese diaria, dividiéndonos en dos grupos se hace más llevadera, y espero que usted, á contar desde la sesion del miércoles 26 del corriente inclusive, una sesion sí y otra no, estará con toda exactitud á la referida hora para empezar la sesion.

Es suyo afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M., F. Romero.»

Aquí sí que compete la forma con el fondo.

¡Bonito papel el de los diputados que se dejan organizar como quintos para prestar el servicio que el señor ministro de la Gobernacion les designa!

La Correspondencia, indicando al señor Alonso Martinez cuál debe ser el objeto de sus visitas:

«Las visitas que el Sr. Alonso Martinez pueda hacer en los actuales momentos á personas de la más alta consideracion no tendrán seguramente el carácter político que les atribuyen intencionalmente algunos periódicos de oposicion, pues en su calidad de juriscónculto notabilísimo tiene á su cargo asuntos particulares confiados á su talento y buen celo, y bien puede ser que vaya á dar cuenta del estado de aquéllos.»

Hay que advertir que las anteriores líneas están publicadas en la edicion de la mañana del periódico noticiero, es decir, en la seccion que se inspira y escribe en la presidencia del Consejo de ministros.

¡Cuánta puerilidad, cuánta ridiculez y cuánta confianza en sus propias fuerzas tiene el Gabinete!

Dice nuestro colega El Imparcial:

«Merece, sin duda alguna, llamar la atencion del Gobierno el hecho siguiente: Hallábase hoy dia extinguiendo su condena en varios establecimientos penales un número determinado de individuos que, por consecuencia de la quinta extraordinaria del año de 1874 llamando al servicio de las armas á los individuos de 22 á 35 años, fueron juzgados como desertores.

El servicio ordinario de las armas es de cuatro años en activo, pasando luego á la reserva: el servicio de aquella quinta ha alcanzado hasta la terminacion de la guerra civil, siendo licenciados despues los llamados por virtud de la misma.

Van trascurridos cuatro años desde la terminacion de la guerra civil, y concediéndose indultos con frecuencia para gran número de delitos, ¿no debiera fijar la atencion del Gobierno y dictarse una resolucion que resolviera el estado de dichos individuos, ya que por resultado de un llamamiento extraordinario sufren una pena y llevan extinguida una gran parte de la misma?»

En Abril de 1876 se propuso al ministerio de Gracia y Justicia que las cien mil y más pesetas que debian existir en aquella Ordenacion de pagos desde 1868, pertenecientes á espolios y vacantes, así como los ingresos que produjeran las fincas rústicas y urbanas que poseen dichos ramos en diferentes diócesis, podrian destinarse á la reparacion de templos, calamidades públicas, etc.

Tres ministros han pasado por el departamento de Gracia y Justicia desde que tal cosa se propuso, los expedientes se han formado, y nada se ha resuelto al cabo de cuatro años.

No se puede pedir mayor actividad. Entretanto, los perjuicios que esa detencion causa son innumerables.

Importacion en España PRIMER TRIMESTRE DE 1880

Los valores de la importacion española en Marzo último han ascendido á pesetas 46.015.367, no habiendo consistido en igual mes del año anterior más que en 45 millones 648.957. Si agregamos este resultado al de los dos meses primeros, tenemos que durante el trimestre ha ascendido lo importado á 126.050.282 pesetas, cuando en idéntico periodo de 1879 fué tan sólo de 120.066.689. Ha mejorado, por consiguiente, el comercio de importacion en 6 millones de pesetas.

En cuanto á los derechos de aduanas, sumaron en el primer trimestre de 1879 19.799.961 pesetas, y en igual época de este año han ascendido á 20.257.718, lo cual representa un aumento de 457.757.

Vuelve, por consiguiente, á su cauce el comercio, que á fines de 1879 y principios del corriente año parecia haber decaído algun tanto, teniendo la satisfaccion de repetir una vez más que en lo concerniente á trabajo nacional las introducciones de géneros manufacturados extranjeros continúan disminuyendo ante los impulsos de la fabricacion interior.

Vemos, en efecto, que los petróleos refinados siguen dejando el campo libre al refinado español, que la importacion de algodón en rama ha crecido, y que si bien en hilados de algodón se ha advertido un ligero aumento, han descendido las introducciones de tejidos desde 355.814 kilogramos á 314.237, las de tejidos de seda de 20.311 á 17.616 y las de tejidos de lana de 331.833 á 207.143.

La importacion de aguardientes extranjeros sigue, por el contrario, creciendo, siendo de notar que en el primer trimestre de 1879 se introdujeron 93.391 hectolitros, y en el mismo periodo del año actual 145.432. En vinos ha habido una pequeña baja de importacion.

El efecto del aumento de importacion de aguardientes se halla sobradamente compensado por las considerables exportaciones que de nuestros vinos se van haciendo.

Es notabilísima la baja que ha experimentado la importacion de trigos, pues en el primer trimestre de 1879 vinieron 39.402.201 hectolitros, y en los mismos tres primeros meses de 1880 no se han introducido más que 17.548.809. Otros gra-

nos, sin embargo, como la cebada y el maíz, ofrecen un aumento de importacion desde 16.899.851 á 29.116.032.

En suma, nuestro movimiento comercial ya adquiriendo vuelo, aunque lentamente, notándose el mismo efecto en las exportaciones que en las importaciones. Estamos, sin embargo, muy atras todavía de la actividad que se advierte en otros pueblos, más afortunados ó mejor regidos, donde los elementos de riqueza encuentran más ayuda ó más facilidades de libre desarrollo.

Oficial

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo facultativo de Beneficencia general.

—Reglamento á que se refiere este decreto.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran con destino á bibliotecas públicas 300 ejemplares de los Elementos de geometría analítica, de D. Modesto Dominguez Hervella.

Ultramar.—Real orden sobre la interpretacion que ha de darse al artículo 1.º del decreto de 2 de Enero último, relativo al impuesto de 0'10 pesos por tonelada de arqueo para los buques de cabotaje que, procedentes de las otras islas españolas del archipiélago, entren en la bahía de Manila.

La de hoy contiene las siguientes: Presidencia.—Real decreto nombrando senador vitalicio á D. Manuel de Orovio, marqués de Orovio.

Fomento.—Real orden dando las gracias á D. Cirilo de Lora y Castro por haber establecido á sus expensas una estacion meteorológica en su dehesa de Valdesevilla (Badajoz).

—Otra disponiendo se provean por concurso dos categorías de ascenso vacantes en la facultad de medicina.

Interior

Hemos recibido la circular que la comision especial de inundaciones de la provincia de Zaragoza dirige á los aragoneses y aun á los españoles todos, excitando á que practiquen la caridad con sus hermanos que han quedado arruinados con las inundaciones de los rios Jalon y sus numerosos afluentes.

Con gusto reproduciríamos tan sentido llamamiento; pero en la imposibilidad de hacerlo, por el poco espacio de que podemos disponer, y no queriendo desatender tan atendible ruego, nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores que se ha abierto una suscripcion en la caja de la diputacion de dicha provincia, en las redacciones de todos los periódicos de la localidad y en la del Diario de Catalunya, de cuyos resultados se dará la debida cuenta, así como tambien del empleo que se dé á los fondos recaudados.

La presidencia de D. Aquilino Heces, digno gobernador civil de la provincia, es una garantía de que los fondos recaudados serán única, exclusiva y rápidamente aplicados á las necesidades perentorias causadas por la inundacion.

El célebre criminal Cristóbal Camacho, (a) Corona, que fué herido el día 23 del actual por un cabo de la guardia civil, ha caido en poder de esta fuerza, siendo sorprendido en un campo de trigo de la huerta de la Motrica. Al darle la voz de alto, la contestacion del criminal fué disparar dos tiros sobre los guardias que le perseguian. Entónces éstos le hicieron fuego, dejándole muerto en el acto.

Reconocido el cadáver, resultó con tres heridas recientes en la cabeza, otra en el brazo izquierdo y otra en los riñones. En su poder existian una escopeta y una pistola de dos cañones.

Ayer arribó á Cádiz el vapor-correo América, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, conduciendo la correspondencia, que se repartirá en Madrid mañana.

Exterior

San Petersburgo 26. Se ha fallado la causa seguida con motivo del asesinato del general Komaroff. Mitkailoff y Sabrovrot han sido condenados á muerte.

Trostchansky á veinte años de cadena. El doctor Weimar y B'erdusukoff á quince años de cadena, y otros muchos acusados á diferentes penas.

Roma 26. Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento italiano. El rey ha leído el discurso inaugural, expresando en él la esperanza de que, merced á la iniciativa del gobierno inglés y al acuerdo de las grandes potencias, se conseguirá pronto la solucion de las cuestiones relativas á Grecia y al Montenegro.

La situacion actual, ha añadido, presenta un aspecto favorable á una paz duradera y honrosa.

Paris 26. Varios diputados han conferenciado con el ministro del Interior acerca de los incidentes de la manifestacion del domingo pasado en Paris.

El ministro ha declarado que el gobierno tolerará manifestaciones que no promuevan desórdenes en la vía pública, y que prefiere precaver á reprimir.

El ministro ha añadido que no admite que extranjeros organicen manifestacio-

nes cuyo objeto sería desacreditar el gobierno de la república.

Roma 26. Segun noticias de personas que se suponen bien informadas, el Papa aceptará la ley votada en el Parlamento prusiano modificando las leyes de Mayo sobre la cuestion eclesiástica.

Esto no implicaría la aceptacion en principio de las leyes de Mayo como base del derecho canónico de Alemania.

Paris 26. La legacion de Chile en esta capital ha recibido un despacho anunciando que la escuadra chilena ha bombardeado de nuevo el Callao.

Continúa el bloqueo de este puerto. El telegrama añade que los chilenos han derrotado á los peruanos en Locumba, cerca de Tacua.

Berlin 26. La Gaceta de la Alemania del Norte publica esta mañana un despacho confidencial, que con fecha 20 de Abril dirigió el príncipe de Bismarck al embajador de Alemania en Viena. El despacho dice que el gobierno de Berlin no ha pensado jamás en admitir la revision ó abolicion de las leyes de Mayo, como lo entienden los ultramontanos.

Lo único que es posible conseguir, añade, es un modus vivendi, bajo la base de la tolerancia recíproca.

Londres 26. En las carreras de caballos del gran Dervy, Depson Bendor ha ganado el primero, Robert Devil el segundo y Maesk el tercero.

Paris 27 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy.—El 3 por 100 interior español, 16'56. Idem exterior, 17'81.

Lisboa 27. La traslacion de las cenizas de Vasco de Gama y Camoens se verificará fijamente el 8 de Junio próximo.

La prensa ha invitado al rey á que forme parte de la comitiva cívica.

Londres 27. La nota colectiva de las potencias destinada al gobierno turco será redactada tan pronto como hayan llegado á Constantinopla los Sres. Goschen y Tessor, representantes de Inglaterra y Francia.

Dicha nota se someterá á la aprobacion de las grandes potencias y se entregará despues al gobierno otomano.

Hay inteligencia completa entre las potencias sobre todos los puntos que abrazará la nota colectiva y se señalarán los artículos del tratado de Berlin que no han sido ejecutados, acerca del Montenegro, Grecia y Armenia.

Si la Sublime Puerta se niega á cumplir las estipulaciones de Berlin, objeto de la nota colectiva, las potencias tomarán una medida enérgica.

Paris 27. El Senado ha aprobado el proyecto anulando la ley que prohibe trabajar los domingos.

El Consejo de ministros ha decidido anular el voto del Consejo municipal de Paris contra el prefecto de policia, con motivo de la conducta observada por este funcionario en el motin del domingo último.

Los diputados del departamento del Sena han acordado dirigir una interpelacion al gobierno con motivo de los referidos sucesos, habiéndose encargado el diputado señor Clemenceau de depositarla mañana en la Cámara.

Roma 27. Ha sido elegido presidente de la Cámara el Sr. Farini.

Londres 27. Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Dilke dice, contestando á una pregunta del diputado Sr. Bavier, que hasta ahora han sido ineficaces las gestiones amistosas hechas para la terminacion de la guerra entre Chile y el Perú.

El gobierno, ha añadido el referido ministro, está en comunicacion con otros gobiernos, á fin de llegar al resultado apetecido, y aprovechará cualquiera ocasion favorable que se presente para una mediacion.

Londres 27. Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, contestando á una pregunta del diputado Errington, dice que el representante de Inglaterra en Madrid ha protestado varias veces contra las reclamaciones del gobierno español sobre la posesion de la parte setentrional de la isla de Borneo.

«El gobierno británico, ha añadido, conoce la importancia de dicho territorio, y en particular la del puerto de Gaya, que pertenece al mismo.

La cuestion de otorgar un privilegio á súbditos ingleses para fundar una colonia en Borneo sigue siendo objeto de estudio por parte del gobierno inglés.»

Constantinopla 27. Monseñor Vanuttelli, representante de Su Santidad, ha sido recibido hoy en audiencia por el sultan, á quien ha dado gracias, en nombre del Papa, por el reconocimiento de las prerogativas concedidas al patriarca católico monseñor Hassoun.

Ecos de Madrid

La Exposicion de flores. La Exposicion de aves, plantas y flores mejora cada dia algunos de sus detalles.

El Sr. Pastor y Landero ha dispuesto, con excelente gusto, el revestimiento de rosas y otras flores de la parte exterior del invernáculo de su pabellon.

Los valencianos, ademas del establecimiento de una calle de palmeras, sobre las que se ostenta horizontalmente sujeta la bandera española con las armas de Valencia, tiene tambien construido sobre el cé-

ped un abanico de claveles varios, cuya latitud será de metro y medio, y cuya longitud, en el arco de círculo superior, no bajará de cuatro metros.

De Murcia llegó también, como anunciamos, un ramo colosal que figura un templete chino, de cuatro cuerpos, el segundo abovedado y sostenido por arcos aéreos, bajo de cuya techumbre hay un bonito ramo. La altura total es de tres metros, y su diámetro por la base de un metro.

El Sr. Osma también ha presentado un delicado ramo de frutas, compuesto, en su mayor parte, de fresas, uvas blancas y negras, y una grandiosa piña de América, que sirve de remate. Es tal la frescura y clase de estas frutas, que muchos han dudado si eran reales ó figuradas, teniendo que poner una inscripción para que lo aclarase.

De forma elegante y de suyo original es otro ramo que hemos admirado en el pabellón real, y que ha sido regalado á S. M. la Reina por el propietario señor Murcia y Rebagliato (D. Juan), procedente de su jardín de Santomera.

Este ramo lo forman cinco brazos formando candelabro, cada uno de los cuales lo constituyen cuatro bouquets de mucho gusto, y cinco el brazo central, siendo su tamaño de mayor á menor en su ascension; entre uno y otro bouquet hay un macizo revestido de raso de los colores blanco, azul, amarillo y rosa. De los cuatro brazos laterales penden cuatro graciosos canastillos pequeños de flores, también naturales, y la base la forman cuatro cuerpos de madera, revestidos de raso carmesí, circulares y redondeados, adornados de otros rasos blanco y amarillo con guarnición de encajes, en progresion decreciente hacia su altura, que sostienen tres pequeños pies de madera.

La Exposicion de ganados

Las instalaciones son las mismas del año último. S. M. el Rey ha expuesto veinte de los mejores caballos de su propiedad; el duque de Sexto, siete; D. Enrique de la Cuadra, cuatro; el duque de Veragua, tres; el marqués de la Laguna, seis; el marqués de Larios, cinco; el Sr. Arias, cuatro; el Sr. Cubas, dos.

Han presentado también caballos los señores Medrano, Sedano (D. José), Aguirre, Poveda, Garrey, Gomez Rodolfo, marqués de Flores, Dávila, marqués de Villafuerte y Delriun.

Todos los caballos expuestos son excelentes y de magnífica lánina. En el grupo de vacas de leche se ven magníficos ejemplares, de la propiedad de los señores duque de Fernan-Núñez, Saez, Alonso y Acero, Laso, Diaz Mirayo y de la Escuela de Agricultura.

En el de teros reproductores, mansos para cebo y trabajo, los hay muy notables

de la Escuela de Agricultura y de los señores Guadiana, Gonzalez y Salinas, Heras Pruneda y Miralles.

Hay yeguas notables del marqués de Alcañices, del duque de Veragua y del conde de Guauqui.

La Escuela de Veterinaria ha presentado una magnífica colección de gallinas de varias razas, así como el marqués de Claromonte y D. Agustín Marin.

Llaman la atención dos antílopes de la Casa de Campo.

El ganado lanar y el mular ofrecen poca novedad.

Una solemnidad literaria

El instituto del Cardenal Cisneros celebrará solemne funcion académico-literaria el día 30 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, en el paraninfo de la Universidad Central, para honrar la memoria de su excelso titular fray Francisco Jimenez de Cisneros.

Principiará el acto con un breve discurso del director del instituto y el elogio del prelado insigne, que tan señalados servicios prestó á nuestra patria como eminente político y hombre de Estado, inaugurándose á continuación la serie de estudios crítico-biográficos de los humanistas de Alcalá con el del maestro Antonio de Nebrija.

Algunos catedráticos y varios alumnos leerán composiciones poéticas referentes á la vida y memorables hechos del ilustre fundador de la escuela complutense, distribuyéndose enseñada obras lujosamente encuadernadas á los alumnos que en los dos cursos últimos fueron agraciados con premios y menciones honoríficas, y además el cuadro de honor á todos los que en los exámenes de ambos cursos obtuvieron la calificación de «sobresaliente».

Un catedrático del instituto enaltecerá la importancia de estos actos académicos y sus benéficos resultados en la enseñanza, alentando á los alumnos á proseguir sus estudios con igual brillantez en lo sucesivo, para ser útiles á sí mismos y al creciente progreso de la cultura española.

Las altas corporaciones del Estado y las dignidades eclesiásticas, el cuerpo diplomático extranjero, las reales academias y sociedades científicas y literarias, el profesorado, comisiones de los ayuntamientos de Alcalá, Torrelaguna y Lebrija, la prensa nacional y extranjera y gran número de personas amantes de las glorias patrias han sido invitadas á esta solemnidad, que será presidida por el señor ministro de Fomento.

Segunda edicion

El lunes probablemente se promoverá en el Congreso el debate sobre la ley hipotecaria, ó sea el decreto de 23 del actual, exponiendo su interpelecion el Sr. Fabié.

Sabemos que uno de los oradores que intervendrán es el Sr. D. Cristino Martos.

Mañana á las seis de la tarde se verificará en el local de la Exposicion de flores el segundo concierto por la sociedad de profesores que dirige el Sr. Vazquez.

El tercero se verificará el martes 1 de Junio.

El ministro de la Guerra ha dado lectura en el Congreso al proyecto de reforma en el procedimiento y Código penal militar.

Esta tarde se ha aprobado el dictámen de la comision que ha entendido en el ferrocarril de Ferrol á Betanzos.

El Sr. Fabié ha mostrado extrañeza por tan continuas concesiones, y ha pedido que se cumpla en ellas la ley de obras públicas y de ferrocarriles.

La lectura del telegrama dirigido al señor Vallejo Miranda sobre la reunion de las minorías el domingo, y las declaraciones del señor conde de Xiquena, han dado lugar á un animadísimo debate en el Senado.

El señor conde de Xiquena empezó rogando al ministro de Estado que abriese una informacion con objeto de averiguar si el Sr. Vallejo, agente diplomático residente en Paris, habia recibido y publicado dicho telegrama; y no accediendo el ministro de Estado á la peticion del señor Xiquena, y encontrándose el Sr. Elduayen con deseos de provocar un debate político, aludió al partido dinástico-liberal, calificando de anticonstitucional y poco parlamentario el acto llevado á cabo por las minorías.

Con este motivo explica el Sr. Xiquena su actitud, y dice que no pertenecía al partido dinástico-liberal porque no habia asistido á la junta, pero que desde hoy declara ante el Parlamento que forma parte de él, por creerlo el más capaz para cumplir altos deberes con el Rey y con el País.

Se ha adherido á los acuerdos tomados por la oposicion dinástica nuestro querido amigo, el exsenador por Murcia, D. Antonio Hernandez Amores.

El general Martinez Campos ha protestado en el Senado de las palabras pronunciadas por el Sr. Elduayen sobre la reunion del domingo, rogando á dicho señor le dijera cómo califica la reunion que la mayoría celebró el 9 de Diciembre.

Ha añadido que el partido dinástico-liberal es un hecho aunque le pese al liberal-conservador, que en él no existe ningun pastor absoluto, como el Sr. Cánovas; que todos están conformes, y que una vez terminada la discusion de los presupuestos y demas leyes de interes general para el País, se iniciarán las cuestiones políticas.

A las tres de esta tarde ha salido para Aranjuez la Familia Real, llegando á dicho punto á las cuatro y 10 minutos.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Segun lo que hemos podido saber, se ha tratado con bastante extension de la union de los partidos; de la distribucion del debate que ha de tener lugar con motivo de las interpelecciones anunciadas, de órden público, manifestando el Sr. Romero Robledo lo ocurrido en Barcelona, cuyo gobernador ha tomado acertadas medidas, y la tranquilidad, tanto allí como en el resto de España, es completa.

Se ha dado cuenta de las últimas noticias de Cuba, completamente satisfactorias; de la reforma en el procedimiento del Código penal militar.

Se ha examinado detenidamente el decreto del señor ministro de Gracia y Justicia sobre la reforma de varios artículos de la ley hipotecaria, y se ha tratado del viaje de la Real Familia á Aranjuez.

Pero lo que no hemos podido llegar á saber es lo que se ha tratado respecto á cierto asunto de que los consejeros se han ocupado detenidamente, y sobre el cual se guardaba gran reserva.

Parece que serán dimitidos, segun hemos oido, todos los generales que desempeñan en la actualidad cargos públicos, y han estado, ó se han adherido á los acuerdos tomados por la minoría dinástico-liberal en su reunion del domingo.

Se indica para el cargo de capitán general de Cataluña á D. Manuel Pavía.

Los señores ministros encargados de contestar al debate que probablemente se promoverá en las Cámaras á instancias del Gobierno, serán el de Gobernacion, Estado y el Sr. Cánovas, que será el que lo inicie, si no se llega á provocar en las interpelecciones anunciadas.

El incidente promovido esta tarde en la discusion de los presupuestos entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el señor Gonzalez (D. Venancio) vendrá á aumentar el disgusto que dicen tiene el señor Cánovas respecto al Sr. Bugallal.

Telegramas de la tarde

Marsella 28. El vapor Leon, de la linea española de navegacion á Filipinas, llegó el 21 del corriente á Singapoor y salió el 22.

Paris 28. La Cámara de diputados es favorable al proyecto sobre la circulacion de impresos aprobado por el Senado.

La comision de presupuestos ha aumentado algunos capitulos en los gastos destinados á beneficencia.

En Guerra se han introducido algunas rebajas.

Entre ellas es probable que se acuerde la reduccion de las músicas militares, no dejando más que una banda por brigada. Siguiendo el ejemplo de España y de otras naciones, y en vista del dictámen de varios generales, se ha acordado en definitiva la supresion de los tambores.

El Diario Oficial publica algunos nuevos cambios en el personal de la magistratura.

Paris 28 (doce y 29 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español á 16'56. Idem exterior á 17'81.

Berlin 28. Hoy se ha declarado de nuevo en huelga una parte de los obreros de esta ciudad.

Hasta ahora no se ha turbado el órden público.

Las autoridades han tomado medidas para evitar trastornos.

Viena 2. Noticias de origen privado recibidas de la Albania aseguran que la insurreccion tiene más gravedad de lo que generalmente se supone.

Añaden que toma un carácter esencialmente comunista, hallándose al frente del movimiento algunos aventureros muy conocidos en Europa por sus ideas contrarias al órden social.

Table with columns: FONDS PÚBLICOS, DEL DIA 28 DE MAYO, COTIZACION OFICIAL. Lists various financial instruments and their prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

la relacion de sus amores no obtendria ningun éxito. —¿Qué desgraciado soy! —pensó.—Mi padre tenía mucha razon cuando me decía que á dos pasos del rey veria un abismo entre él y yo. Aunque me arriesgase á solicitar una audiencia, ¿quién me protegerá? ¿Quién me presentará? El dueño absoluto que puede con una palabra cambiar mi destino, asegurar mi suerte, llevar todas mis aspiraciones... está ahí, delante de mí, con extender la mano alcanzaria á tocar su vestido... ¡y me siento más lejos de él que si me hallase en el fondo de mi provincia! ¿Cómo hablarle? ¿Quién vendrá en mi ayuda? Mientras el caballero se desolaba en tales términos, vió salir una jóven bastante linda, llena de gracia y distincion; vestía muy sencillamente, de blanco, sin diamantes ni bordados, con una rosa en la cabeza. Daba la mano á un señor tout à l'embree, como dijo Voltaire, y le hablaba muy bajo por detras de su abanico. Quiso la suerte que hablando, ó riendo, ó gestionando, el abanico se le escapase y viniese á caer debajo de un sillón, precisamente delante del caballero. Preocupado éste á recogerlo, y como para ello habia puesto una toquilla en tierra, la jóven le pareció tan encantadora, que le presentó el abanico sin levantarse. Ella se paró, sonrió, y pasó, dándole las gracias con una ligera inclinacion de cabeza, pero á la mirada que le habia dirigido, el caballero sintió latir su corazon sin saber por qué. Tenia razon.

Aquella jóven era la pequeña d'Estiles, como la llamaban los desconocidos, al paso que los otros, hablando de ella, decían la marquesita, como se dice á la reina.

LA MOSCA 267

pression de enorme potencia puesta en accion y de resistencia formidable. A lo largo de los muros veis una escalera, y sobre esta escalera, trepando, no sin pena, el mismo Piranesi. Seguid los escalones un poco más arriba: se detienen al borde de un abismo. Lo que sufre el pobre Piranesi lo comprendéis al final de su trabajo, pues no puede dar un paso más sin caer. Pero levantad los ojos y veréis una segunda escalera que se eleva en el aire, y sobre esta escalera, todavía Piranesi al borde de otro precipicio. Mirad aún más arriba, y una escalera aún más aérea se alza ante vosotros, y todavía el pobre Piranesi continuando su ascension. Y así, hasta que la eterna escalera y Piranesi desaparecen en las nubes, es decir, en la orilla del grabado.

Esta febril alegoría representa con bastante exactitud el tedio de una pena inútil y la especie de vértigo que produce la impotencia. El caballero, marchando siempre de salon en salon y de galería en galería, llegó á encolerizarse.

NOVELAS Y CUENTOS 270

LA MOSCA 267

LA MOSCA 267

NOVELAS Y CUENTOS 271

NOVELAS Y CUENTOS 266

NOVELAS Y CUENTOS 266

NOVELAS Y CUENTOS 271

NOVELAS Y CUENTOS 266

NOVELAS Y CUENTOS 266

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, unica casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Focuin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus innegables cualidades, por ser, no queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 27, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengano, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 7 de Junio salará de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. DUCUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION

sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerera, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LOS GOMEROS

DE AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LA ACCLIMATACION Y CULTIVO DEL EU-CALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Los pedidos para provincias dirigíroslos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y AGRICULTURA

Se publica los días 5, 13 y 25 de todos los meses, íntegramente impresa y con bonos grabados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 25 semestres, 10 trimestres. Fraya: 30. Administración: Meson de Parada, 47, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

abanicó: ¿habéis sabido aprovechar la ocasión? ¿Qué habéis dicho á la marquesa? —Nada. —Habéis debido hablarle. —Estaba turbado; habia perdido la cabeza. —Es una desgracia; es preciso saber coger la ocasión; pero en fin, esto puede repararse. ¿Queréis que os presente á M. de Tal? Es amigo mio. ¿O á M. de Tal? Mejor aún. Procuraremos haceros llegar hasta esa marquesa que os ha dado miedo, y esta vez... etc., etc. Pero el caballero no se cuidaba de nada por este estilo. Parecía que, contando su aventura, la había burla, como quien dice, apido, desforado. Se decía que la casualidad había hecho por él una cosa maravillosa, increíble, y que debía ser un secreto entre él y la fortuna: confiar este secreto á alguien, era, á su juicio, quitarle todo valor y mostrarse indigno de él. —He ido ayer solo al palacio de Versalles, pensaba: bien podría ir solo á Trianon. (Esta era á la sazón la residencia de la favorita.) Tal modo de pensar puede y debe parecer extravagante á los espíritus calculadores, que no desconfían nada y dejan lo menos posible á la casualidad; pero las personas más frías, si han sido jóvenes (no todo el mundo lo es, ni aun en su juventud), han podido conocer este sentimiento caprichoso, débil y atrevido, peligroso y seductor, que nos lleva hacia nuestro sino; se siente uno ciego y quiere estarlo; no se sabe adónde se va, y se marcha. El hechizo está en esta indiferencia, en esta misma ignorancia: es el placer del artista que fantasea, del amante que

razón, de ser el primer gentil hombre de Francia, y sus queridas le decían, no sin motivo, que era el mejor hecho y más hermoso. Había que verle dejar su sillón y dignarse andar. Cuando atravesó el vestíbulo, con un brazo pasado, ó mejor, extendido sobre la espalda de M. d'Argenson, mientras que su tacon rojo se arrastraba por la alfombra (había puesto en moda esta indolencia), todos los cochichos cesaron; los cortesanos inclinaron la cabeza, no atreviéndose ni á un á un saludar; y las damas, replegándose dulcemente sobre sus ligas de color de fuegan, en el fondo de sus inmensos falbales, aventuraban ese saludo coqueton que nuestras abuelas llamaban una reverencia, y que nuestro siglo inglés emplezando por el brutal «shakehand» de ingleses. Pero el rey no se cuidaba de nada y sólo veía lo que le gustaba. Tal vez se encontraba allí Alfieri, que cuenta su presentación en Versalles, de este modo, en sus Memorias: «Yo sabía que el rey no hablaba nunca á los extranjeros que no eran notables; sin embargo, no pude hacerme el impasible y el soberbio ante Luis XV. Al hombre que le presentaban lo medía de la cabeza á los pies, y aparentaba no recibir ninguna impresión. Me parece que si le dijese a un gigante: aquí os presento una hormiga, sonreiría al mirarla, diciéndole: «¡Hola, animalito!» El taciturno monarca pasó, pues, á través de aquellas flores, aquellas damas y toda aquella corte, guardando su soledad en medio de la multitud. No necesitó el caballero muchas reflexiones para comprender que nada tenía que esperar del rey, y que

272 NOVELAS Y CUENTOS MOSCOW VI 292

LA MOSCA 295

—¿Atención!—exclamó de pronto.—¿Qué hago aquí perdiendo el tiempo? ¿Dónde estoy, gran Dios, y qué paso por mí? Levantóse y continuó su marcha á través de aquel país desconocido, y se perdió, por supuesto. Al extremo de una galería vió dos ó tres lacayos que hablaban en voz baja. Dirigióse á ellos y les preguntó por dónde se iba á la comedia. —Si el señor marqués—le respondieron (siempre la misma fórmula)—quiere tomarse el trabajo de bajar esta escalera y seguir la galería de la derecha, encontrará al final tres escalones; volverá luego á la izquierda, y después de atravesar el salón de Diana, el de Apolo, el de las Musas y el de la Primavera, bajará otros seis escalones; luego, bajando á la derecha la sala de Guardias, como para tomar la escalera de los Ministros, allí no podrá menos de encontrar otros cuantos que le indicarán el camino. —Muchas gracias,—dijo el caballero,—con tan buenas señas, será muy torpe si no llevo á la comedia. Se puso en marcha con ardor, parándose no obstante á cada paso, para mirar á uno y á otro lado, y acordándose de nuevo de sus amores: por último, al cabo de un largo cuarto de hora, en-

NOVELAS Y CUENTOS MOSCOW VII 292

—¿Desearía ir á la comedia.—respondió el caballero. —Se ha acabado ahora mismo. En esto, bellísimas damas, delicadamente pintadas de blanco y curmin, dando, no el brazo ni la mano, sino la punta de los dedos á señores viejos y jóvenes, comenzaron á salir de la sala del espectáculo, teniendo buen cuidado de marchar de perfil para no estropearse los guardainfantes. Todo esto cuando bramente hablaba en voz baja, con una semipalabra, mezcla de temor y respeto. —¿Qué es esto?—dijo el caballero, sin adivinar que la casualidad le había llevado precisamente al pequeño vestíbulo. —El rey va á pasar,—contestó el ujier. Hay una clase de intrepidez que no duda de nada y que es muy fácil, y es el valor de las personas mal educadas. Nuestro joven provinciano, aun cuando era algo atrevido, no poseía esa facultad. A las palabras «El rey va á pasar» quedóse inmóvil, casi aterrado. El rey Luis XV, que andaba á caballo, de caza, una decena de leguas sin cansarse, era, como es sabido, soberanamente perezoso. Se precipita, no sin